



México, D. F., a 27 de octubre de 2011.

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.**

Presente.

At,n. Juan Carlos Valladares

En relación a la solicitud de acceso a la información número 0636300009211, mediante la que se requirió información, le hago de su conocimiento lo siguiente:

1.- Una Copia del pago y/o factura de los boletos de avión correspondientes a su viaje a Australia del 23 de Septiembre al 02 de octubre del 2010 por el monto de \$54,519.00, así como los detalles del vuelo (en el que se incluya en que clase viaje y quienes viajaron con el).

Se adjunta al presente una relación de las facturas que cubrieron el costo del boleto de avión, así mismo se informa que acompañó en este viaje al Director General, el C. Ing. Juan Manuel Shiguetomi Villegas, Director Corporativo de Operaciones, mismos que realizaron el viaje en los términos de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, que en su punto 13 inciso b señala:

Pasajes nacionales e internacionales

13.

Las dependencias y entidades, por conducto del Oficial Mayor o equivalente, sujetándose a la disponibilidad presupuestaria, sólo podrán asignar pasajes con categoría de negocios, su equivalente o superior, en los siguientes casos:

b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tengan duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado corresponda a los grupos jerárquico J hasta G, o

2.- Una Copia del pago y/o factura de los boletos de avión correspondientes a su viaje a Singapur del 26 de abril de 2011 por el monto de \$145,734.92, así como los detalles del vuelo (en el que se incluya en que clase viaje y quienes viajaron con el).

Se adjunta al presente una relación de las facturas que cubrieron el costo del boleto de avión, así mismo se informa que acompañó en este viaje al Director General el C. Ing. Juan Manuel Shiguetomi Villegas, Director Corporativo de Operaciones, mismos que realizaron el viaje en los términos de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, que en su punto 13 inciso b señala:



Subdirección Corporativa Jurídica

"2011, Año del Turismo en México"



Casa de Moneda de México

Pasajes nacionales e internacionales

13.

Las dependencias y entidades, por conducto del Oficial Mayor o equivalente, sujetándose a la disponibilidad presupuestaria, sólo podrán asignar pasajes con categoría de negocios, su equivalente o superior, en los siguientes casos:

b) Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tengan duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado corresponda a los grupos jerárquico J hasta G, o

3.- Un informe en el que se explique su motivo de viaje a Australia en las fechas antes mencionadas así como las actividades que desempeñó estando allá y el beneficio que esto trajo a la Casa de Moneda.

En relación al viaje efectuado por el C. Director General de Casa de Moneda de México, a la ciudad de Canberra, Australia, le informo lo siguiente:

Casa de Moneda de México, forma parte desde hace más de 20 años, de la Conferencia Mundial de Directores de Casas de Moneda (MDC) por sus siglas en inglés, y los objetivos de la Conferencia son el intercambio de información sobre todas las cuestiones monetarias y relacionadas con cuestiones jurídicas, económicas, comerciales, técnicas, administrativas y numismática de interés común. La cooperación en el estudio y solución de problemas mutuos y de las preguntas en estas esferas. Y la promoción de estudios e investigaciones sobre todos los asuntos relacionados con las monedas, incluidas las implicaciones de los nuevos medios de pago.

Asimismo, las Casas de Moneda están agrupadas para compartir información y experiencias y realizar trabajos por grupos, tendientes a la mejora de procesos comunes; se preparan reportes de los trabajos hechos. Por lo que cada 2 años se efectúa una reunión a la que asisten los Directores Generales de las diferentes Casas de Moneda del mundo, así como proveedores y algunos especialistas en temas de interés común.

La sede es rotatoria, habiendo sido la ciudad de Canberra, Australia, la sede de la Conferencia en el año 2010.

La asistencia de los Directores Generales de cada Casa de Moneda es obligada, pues además de asistir a las presentaciones con temas técnicos, comerciales y administrativos y a la exhibición de piezas con diseños e innovaciones atractivas, los Directores tienen la oportunidad de contactar y dialogar con personal de otras Casas de Moneda y con proveedores. Además de que existen reuniones a las que solo pueden asistir los Directores Generales, para tratar asuntos internos propios de la MDC.

El beneficio obtenido es el tener acceso a la información que se comparte, mantener buenas relaciones que permiten y nos han permitido exportar nuestros productos y



obtener apoyo en situaciones de dificultades técnicas. En Canberra, además, México obtuvo el premio a una de sus piezas, como la moneda más bella del mundo.

4.- Un informe en el que se explique su motivo de viaje a Singapur en las fechas antes mencionadas así como las actividades que desempeño estando allá y el beneficio que esto trajo a la Casa de Moneda.

Por lo que se refiere a la asistencia del Director General de Casa de Moneda de México a la ciudad de Singapur, esta se debió a su participación en las reuniones de los Comités Técnico y al de Comercialización, los cuales forman parte de la estructura de la MDC, en estas reuniones se da cuenta de los avances a los acuerdos adoptados en la anterior reunión bianual de la MDC. Asimismo se definen los trabajos y temas a desarrollar así como la participación de las Casas de Moneda en cada uno de los eventos de la próxima reunión bianual de la Conferencia Mundial de Directores de Casas de Moneda (MDC), a llevarse a cabo en 2012.

En Singapur, además de las reuniones mencionadas, hubo el atractivo de establecer un contacto permanente con los Directores Generales de Casas de Moneda de Asia, ya que fue en esa ciudad la sede de su Reunión Anual, donde se presentaron trabajos propios de la numismática, temas técnicos, administrativos y comerciales.

La asistencia a este evento fue conocer problemas propios de las Casas de Moneda de esa Conferencia Asiática, y aprovechar las experiencias propias por el tipo de materiales utilizados, diseños, procedimientos de trabajo y avances tecnológicos.

5.- Una relación en la que se detalle, especifique y desglosen exactamente en que se gastaron \$73,991.58 MXN de viáticos por concepto de su viaje a Singapur en las fechas antes mencionadas, en el que se incluyan copias de recibos del hotel, comidas y demás recibos con los que cuenten.

Se adjunta relación de gastos por \$73,991.58 correspondientes a los viáticos por el viaje a Singapur.

6.- Una relación en la que se detalle, especifique y desglosen exactamente en que se gastaron \$54,519.22 MXN de viáticos por concepto de su viaje a Australia en las fechas antes mencionadas, en el que se incluyan copias de recibos del hotel, comidas y demás recibos con los que cuenten.

Se adjunta relación de gastos por \$54,519.22 correspondientes a los viáticos por el viaje a la ciudad de Canberra Australia.

7.- un informe en que se expliquen los motivos de su viaje a Ixtapa del 10 al 12 de marzo de 2011, así como los beneficios que dicho viaje trajo a la Casa de Moneda de México y un informe de las actividades que desarrollo en dicho viaje, una copia de los recibos y/o facturas de los boletos de avión de dicho viaje y del hotel, comidas, etc. Así como una lista de las personas que lo acompañaron.

En lo relativo al viaje efectuado por el Director General de Casa de Moneda de México a la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, Gro, este se debió a la invitación que realizó el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Casa de



Subdirección Corporativa Jurídica

"2011, Año del Turismo en México"



Casa de Moneda de México

Moneda de México (SNTCMM), a participar en los trabajos de su 17 Consejo Nacional Ordinario, siendo decisión de esa organización, en pleno ejercicio de su autonomía sindical, el determinar la sede donde se desarrollen sus Consejos.

Resultando como beneficio para la Casa de Moneda de México, el conocer de manera directa las demandas de la dirigencia sindical, con la finalidad de concretar acuerdos que permitan mantener el buen clima laboral de la Entidad.

Acompañaron al C. Director General:

El Lic. Erwin Canseco Ponce, Subdirector Corporativo de Recursos Humanos.
El C.P. Juan Campos Vega, Gerente de Relaciones Industriales.

8.- Una lista del personal de seguridad que se le tiene asignado a Marcelo de los Santos Fraga y/o su domicilio así como su costo mensual.

Finalmente, le informo que no se tiene comisionado a personal de seguridad alguno al servicio del C. Director General de Casa de Moneda de México, de manera personal o en su domicilio.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ SANDOVAL
Titular de la Unidad de Enlace.